

ESTUDIOS

DESARTICULACION ESPACIAL Y CALIDAD DE VIDA EN CASTILLA-LEON

Por
ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ* y CARMEN SANZ LOPEZ**

INTRODUCCION

LA dinámica de la población, la ubicación de los recursos naturales y la localización concentrada de las actividades laborales que han tenido lugar en nuestro país en las décadas 55-75, pone de manifiesto las consecuencias de la desorganización, de la falta de previsiones y en última instancia de un territorio desequilibrado y con una —en muchos casos— deficiente calidad de la vida.

El fenómeno de la concentración y de la especialización funcional es criticado en la presente comunicación contraponiéndole la redistribución u ordenación del territorio y postulando espacios multifuncionales. En tal sentido, partiendo del enfoque ecológico-territorial, se analizan la distribución espacial de la población, la localización de las menguadas actividades industriales y la endeblez del sistema productivo agrario de la Comunidad Autónoma de Castilla-León.

El proyecto alternativo a la situación heredada pasa necesariamente por la consideración de los ámbitos despoblados y la disfuncionalidad de gran parte de los centros urbanos. En tal sentido, se parte del ámbito comarcal y se insiste en los recursos endógenos propugnando el ecodesarrollo como vehículo adecuado para

(*) Doctor en Ciencias Políticas y Sociología.

(**) Licenciada en Sociología.

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 132 (julio-septiembre 1985)

obtener los umbrales satisfactorios de la calidad de la vida contemplados en la Constitución de 1978 y en los Estatutos de Autonomía Regional.

I. EN TORNO AL DESARROLLO Y LA COORDINACION TERRITORIAL

Al finalizar la década de los años 60 se puso de manifiesto la desvinculación entre tecnología y sociedad, entre población y desarrollo. Se quiebra así una línea fundamental de la historia del progreso en cuanto que éste había consistido en la unión fecunda de la ciencia y de la sociedad a través de la tecnología.

La satisfacción de las necesidades económicas (sobre todo las específicamente materiales) se diseña en gran medida sin la perspectiva social del coste/beneficio, el ideal del crecimiento se enseña al aparato dirigente y de la opinión pública, y ambos sufren el espejismo desarrollista. Este pivota y se articula desde la dialéctica centro/periferia, campo/ciudad, y agricultura/industria, y, se alcanza —mejor o peor— a costa de movimientos migratorios, se concentra y se despobla a un tiempo, localizaciones de impacto territorial (hacinamiento, asentamientos incontrolados, contaminación, especulación del suelo), despilfarro de recursos, destrucción de la naturaleza, insumos energéticos desproporcionados, uniformización de la vida, anomia y pérdida de creatividad y autonomía.

Los efectos «no queridos» del desarrollo económico son en parte la explicación de «la moda ecológica» y de la sensibilización creciente que adquiere la problemática ambiental, aspectos que son asumidos con rapidez tanto por los ciudadanos como por los poderes políticos en base a que dicha problemática lleva el germen unos valores nuevos, una concepción distinta de la vida colectiva, y, una nueva forma de lucha política por el poder. Más aún, la denuncia ecológico-ambiental ha puesto en duda la validez (por primera vez desde el Renacimiento) de un modelo de sociedad en el que «lo más» y «lo mejor» son correlativos.

La resurrección de la utopía y la irrupción del paradigma ambiental en la sociedad y en la sociología de los años 70, no es un mero capricho de la contracultura euroamericana del 68 ni de los autores de la Escuela de Frankfurt. Se trata de la aspiración ine-

vitabile a un orden justo y verdadero de la existencia mediante una concepción del mundo que pueda liberarnos de las contradicciones y desgracias de la sociedad actual (aunque se admita la teoría de los sociólogos económicos según la cual en cada estadio histórico tropezamos con nuevas contradicciones), aunque vaya ideológicamente etiquetada con el adjetivo de científica y tecnológica. Parece que el crecimiento y el desarrollo de la producción no constituyen ya categorías válidas para mantener la integración ante los reiterados embates de la utopía transformadora, en su lugar se empieza a colocar un nuevo concepto clave, el de la calidad de la vida, que viene —incluso desde las instancias del poder— a reemplazar la obsesión por el desarrollo y el crecimiento.

No puede extrañar por ello que en los últimos años el tema se haya constitucionalizado. Normalmente las preocupaciones medioambientales han encontrado acomodo en la parte dogmática de las Constituciones desde 1972 fecha de la Conferencia de Estocolmo y I.º Informe al Club de Roma (Suiza, Portugal, Grecia y España) mediante su plasmación en un nuevo derecho económico-social: el derecho al ambiente y a la calidad de la vida, al que se suele dotar de una funcionalidad compleja a partir de su configuración como un derecho-deber y de su consagración como uno de los principios rectores de la política económica y social.

La Constitución refleja y en cierto modo formaliza un elemento dinamizador de un factor de cambio y de transformación social, que la propia Constitución quiere promover. (Véase Preámbulo, Arts. 9, 40, 45 y ss).

Pero además, en la Constitución española de 1978 se refleja y se expresa esa antigua utopía, democrática y socialista, de la libre asociación de los hombres y de los pueblos. El instrumento axial de dicha utopía es, la Comunidad Autónoma (Preámbulo y arts. 2, 3, 4, 69, 81, 130 y 131, 137, 138, 140, 143-158) abierta de modo federante, a Comunidades no menos Autónomas pero más amplias.

Y es que el resurgimiento de la «utopía regionalista» se inserta en nuestro país en la dialéctica de la teoría crítica de la sociedad, en la aspiración política de difusión y distribución del *poder del Estado* por todo el territorio —tras la afirmación y el reconocimiento de todas las pluralidades, y en el desencantamiento de la sociedad industrial desgarrada por los límites del desarrollo y

del crecimiento, por los desequilibrios territoriales y por las desigualdades sociales.

El proceso actual de *devolución del poder* a las Comunidades Autónomas supone que, las Comunidades Autónomas *no son delegaciones* del poder estatal ni simple descentralización de sus órganos unitarios, sino el mismo poder del Estado, ejercido en el ámbito territorial que le sea propio.

Así pues, el *territorio* de las Comunidades Autónomas, va a constituirse en el ámbito espacial del ejercicio de la soberanía (funciones legislativas, ejecutivas y judiciales). Ahora bien, ser Comunidades Autónomas no supone que sean soberanas sino que presuponen su integración en el Estado y derivan su vida del reconocimiento de la única Constitución nacional del Estado. Pero en tanto la autonomía será verdadera en cuanto sus órganos no estén condicionados ni regidos desde el exterior, desde fuera del cuadrante autonómico cuyo autogobierno debe responder al mandato del cuerpo electoral que lo ha elegido.

Consecuentemente, el territorio autónomo no es solamente una circunscripción geográfica, administrativa y política, sino que es fundamentalmente un espacio socio-económico, el escenario-sustento de las actividades productivas, lugar de los asentamientos poblacionales, surcado por las infraestructuras y comunicaciones, realidad y símbolo de la identidad cultural de uno o varios pueblos.

Nuestra Comunicación parte de la hipótesis suficientemente clara no sólo del desequilibrio territorial entre la Comunidad Autónoma Castellano-Leonesa y el conjunto del resto del Estado, sino también desde sus profundos desequilibrios territoriales intracomunitarios de tal forma que demanda unas medidas de urgente intervención y una planificación a medio y largo plazo que confluyan en la reordenación del Territorio de esta Comunidad.

Habida cuenta de que el concepto de Ordenación del Territorio no es susceptible de una definición generalizada (tarea inconclusa a pesar de los esfuerzos de precisión iniciados por Naciones Unidas desde 1958), se enfatizan con mayor o menor fuerza alguno de los enfoques más representativos, el urbanístico, el económico, el ruralista y el ecológico desarrollado (ecodesarrollo).

- a) *Urbanístico*: Se conceptúa como tal la extensión del urbanismo al conjunto del territorio, bajo el prisma de la expansión y el crecimiento de las ciudades.

- b) *Económico*: Entendido como elemento corrector de los desequilibrios regionales.
- c) *Ruralista*: En cuanto método de la transformación física del espacio con vista a una mayor y mejor racionalización del uso del suelo.
- d) *Ecológico*: Implica la utilización del enfoque sistémico que diferencia los diversos espacios y pone de manifiesto la interdependencia interactuante entre los seres vivos y el medio, definiendo a estos ámbitos espaciales como ecosistemas.

La actualidad dominada por la crisis económica, el reconocimiento regional, la preocupación de conservación del medio y de la calidad de la vida elementos que, han permitido que el enfoque ecológico aparezca como el más relevante. La Ordenación del Territorio desde este enfoque podría vincularse al llamado *Ecodesarrollo*, desde el que se consideran como hemos dicho integralmente las características poblacionales, culturales, de localización y distribución de los asentamientos; los recursos naturales disponibles; las características topológicas, edafológicas, climáticas, etc., es decir un desarrollo en *fed-bak* teniendo muy en cuenta la realidad y fragilidad de los ecosistemas y la autogestión de los mismos.

El concepto de *ecodesarrollo* —al decir de Ignacy SACHS— auspiciado activamente por el P.N.U.M.A., hace hincapié en la necesidad de buscar estrategias concretas de desarrollo capaces de usar en forma adecuada y ecológicamente sana los recursos específicos de un ecosistema dado para satisfacer las necesidades básicas de la población local. El *ecodesarrollo* insiste en la diversidad de situaciones ecológicas y culturales y, por ende, en la diversidad de las soluciones propuestas y en la importancia de la participación ciudadana en la identificación de las necesidades y recursos, la búsqueda de técnicas adecuadas, el diseño y ejecución de programas de desarrollo y de cambios estructurales cuando sean necesarios.

Hay que decir, no obstante, que se impone un gran sentido de adaptación en la formulación de principios generales más allá de aquél de la búsqueda de soluciones específicas, propias a cada ecosistema, cultura y contexto institucional. Hay que analizar las potencialidades de cada ecosistema con los estudios pertinentes —en especial de *etnoecología*, teniendo en cuenta el saber popular y la antropología de las poblaciones locales. A tenor de la ad-

vertencia de DI CASTRI y de HADLEY, según ellos, los principales cuellos de botella que frenan el desarrollo del uso de los recursos autóctonos-endógenos no se sitúan en el plano científico, sino que deben ser atribuidos a restricciones políticas, institucionales, administrativas y económicas. La superación de semejantes obstáculos corresponde en gran medida a los Parlamentos y Gobiernos autonómicos.

La capacidad de crear una economía microrregional articulada, capaz de autoaprovisionarse de bienes de consumo alimentario de base, de cubrir las necesidades locales de energéticos y de proveer los materiales de construcción, liberándose así de una dependencia costosa en relación a los centros directivos de la economía nacional.

Una ocupación selectiva del espacio compatible con la gestión ecológica de los recursos renovables y los límites de concentración de la población necesarias a la creación de una infraestructura inclusive somera de servicios sociales y culturales y al funcionamiento de la economía microrregional, en otros términos, subordinación de los nuevos centros a un esquema del reacomodo del territorio, estableciendo «reservas de desarrollo» de preferencia interconectadas por vías de acceso naturales, lo que pudiera dar lugar a la articulación selectiva de economías microrregionales en una economía regional.

El marco de referencia tenido delante para el análisis de la Comunidad de Castilla-León, lo constituye la tipología de regiones españolas, que en su día presentamos al I Congreso de Derecho Parlamentario (Madrid, marzo 1984) asumiendo aquí y ahora la adoptada por la Comisión de la Comunidad Económica Europea en 1978.

La Comisión de la CEE diferencia tres grandes bloques regionales mediante los parámetros del desarrollo, vías de desarrollo y grandes áreas de despoblación.

1.— *Areas desarrolladas*, las situadas en el cuadrante Nordeste (Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa) más el área metropolitana de Madrid. Estas regiones representando el 4% del territorio español, sin embargo concentran:

- el 28,5% de la población
- el 39% del P.I.B.
- el 43% de la producción industrial.

A pesar del desarrollo que han alcanzado, su PIB medio por

habitante no alcanza más allá del 74^o% de la media de los países de la CEE.

2.— *Regiones en vías de desarrollo*, son Andalucía y Galicia que se encuentran atrasadas respecto al grupo 1, pero su tasa de población es lo suficientemente elevada para servir de soporte al desarrollo, teniendo en cuenta que además disfrutan de las ventajas de las zonas costeras y disponen de potencial agrícola considerable.

3.— *Ambitos subdesarrollados y despoblados*. Comprende esa vasta zona agrícola, poco poblada y generalmente pobre, situada en el interior y que se extiende desde los límites de influencia media de Madrid y a lo largo de la frontera con Portugal (*).

Poseyendo una extensión del 45% del territorio sólo representa el 24% de la población estatal, con una densidad preocupante entre 10 y 40 habitantes (de densidad) por Km², frente a los 345 habitantes/Km² de las áreas del grupo 1. Las diez provincias menos favorecidas tienen un PIB por habitante se cifra entre el 32 y el 37% del correspondiente al porcentaje medio de los países de la CEE.

II - LA DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LA POBLACION

La coordinación territorial, entendida como el ajuste entre los diversos organismos y las distintas políticas que inciden en un territorio, va irremisiblemente unida a la calidad de vida, expresada en el grado de satisfacción y calidad de los bienes sociales, distribuidos en una situación medio ambiental sana.

Por el contrario, la desarticulación de los distintos espacios que componen un conjunto determinado, propicia áreas de subdesarrollo y de desertización, de forma que el desarrollo de un área se explica por el subdesarrollo de otra.

Tomando un ejemplo ya típico, no hay ninguna duda que la Sierra Pobre de Madrid hay que explicarla en estrecha vinculación con la política de abastecimiento de aguas de Madrid, en concreto con el Canal de Isabel II, al ocupar los mejores suelos y po-

(*) La Conferencia Europea de Ministros responsables de Ordenación del Territorio consideraba ya en 1975 a la política de transportes, las regiones fronterizas y las regiones de montaña como frentes de urgentes actuaciones a nivel europeo.

ner dificultades para el desenvolvimiento de ese espacio desde la 2.^a mitad del siglo XIX.

Una Región como la C.A. de Castilla-León, con una extensión de 94.147 Km² (el 18,6% del territorio nacional), resulta un espacio extremadamente extenso y demasiado diverso para poder señalar la incidencia de las distintas políticas —y el grado de las mismas— en la coordinación territorial y calidad de vida. Hay que dar entrada a datos pormenorizados, a escala menor que puedan ser indicativos de factores locales, sin los cuales es difícil explicar realidades concretas.

La distribución territorial de la población por comarcas constituye de una parte, uno de los indicadores más sensibles para *detectar* con exactitud las áreas problemáticas. Ello posibilitará posteriormente, realizar un trabajo de campo que permita conocer, en profundidad las causas que provocaron la actual situación. También la realidad comarcal ofrece una perspectiva más amplia para establecer ciertas relaciones y una plataforma más diversa de cara a las alternativas, que el objetivo municipal dejaría fuera de enfoque.

De otra, comarcalizar los distintos datos estadísticos, y en concreto los relativos a la distribución de la población, supone un esfuerzo necesario si queremos dejar de hablar en abstracto y enfocar nuestras investigaciones hacia objetivos concretos, con una repercusión social, positiva e inmediata.

Entre las distintas comarcalizaciones realizadas, se ha escogido la del Ministerio de Agricultura, publicada en 1978 sin solución de continuidad, a pesar de ello facilita el trabajo porque se atiene a la demarcación provincial, referencia tomada también en la estadística oficial. La segunda razón al elegirla, fue la importancia del sector agrícola en la Región, y como consecuencia la incidencia de políticas agrarias concretas en la movilidad y distribución de la población.

II.1. *Análisis de la distribución poblacional en la C.A. Castilla-León*

Podemos detectar tres tendencias generalizadas:

- a) La pérdida de población.
- b) La concentración en las capitales de provincias y grandes núcleos.
- c) La polarización y atomización.

a) La primera se resume en el saldo migratorio de la C.A., según los datos del INE para 1984, sigue siendo negativo, con una pérdida de 10.844 personas. Analizando la clasificación por provincias, resulta ser sólo negativo en Avila, Burgos, Zamora y ligeramente en Soria.

Es importante destacar la movilidad intraprovincial que aparece reflejada en los mismos datos, sobre todo en los casos de León, (2.174) Salamanca (1.084) y Valladolid (1.100), lo cual es una primera indicación de las diferencias de expectativas de oportunidades de un área provincial a otra.

b) La última observación, aparece confirmada en la distribución porcentual de la población por tamaño de los municipios (1984) para toda la C.A., el 38,28% de la población habita en municipios mayores de 50.000 Hab. Sin embargo, a nivel provincial caben matizaciones como en el caso de León, que al tener una base económica más diversificada permite una mejor redistribución poblacional; y aunque presente inicios de seguir el mismo proceso de concentración, común a toda la C.A., en ningún caso se producirá tan acelerado como en el resto de las provincias.

Tomando los datos de 1960, sólo el 9,5% de la población vivía en las capitales de provincia y el 23,6% si se incluyen también los núcleos de población de más de 10.000 Hab. La red urbana estaba constituida por ciudades pequeñas, sólo una, Valladolid (133.807 Hab.) era de tipo medio. La situación en 1981 es totalmente contraria. En los municipios no capitales de provincia el incremento mayor lo han sufrido los afectados por la «Declaración de Zonas de preferente localización de industrias Agrarias»: Aranda de Duero, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Benavente, etc.

c) El contrapunto del proceso de concentración en la C.A. es el 35,09% de la población que habita actualmente en municipios menores de 2.000.000 Hab., con idéntica en cuanto a la acelera-

Cuadro n.º 1

INMIGRANTES Y EMIGRANTES CLASIFICADOS POR PROVINCIAS DE LLEGADA Y SALIDA 1984

PROVINCIA	INMIGRANTES			EMIGRANTES		
	TOTAL	De la misma Provincia	De otra Provincia	TOTAL	De la misma Provincia	De otra Provincia
AVILA	892	269	623	1.187	269	918
BURGOS	1.731	496	1.235	2.726	496	2.230
LEON*	5.280	2.174	3.106	4.504	2.174	2.330
PALENCIA*	2.621	1.811	1.433	2.236	1.811	1.138
SALAMANCA*	3.317	1.084	2.233	2.810	1.084	1.726
SEGOVIA*	1.365	420	945	1.208	420	788
SORIA	1.052	437	615	1.083	437	646
VALLADOLID*	3.689	1.100	2.589	3.379	1.100	2.279
ZAMORA	1.143	319	824	1.357	319	1.038

Fuente: I.N.E., 1984.

ción, pero contraria tendencia a la baja. Los porcentajes provinciales se distribuyen:

Cuadro n.º 2

PORCENTAJES PROVINCIALES DE POBLACION

	(+) de 10.000 Hab.	(-) de 2.000 Hab.
Avila	47,55%	52,45%
Burgos	72,86%	27,14%
León	66,46%	33,53%
Palencia	64,23%	35,54%
Salamanca	54,39%	45,61%
Segovia	55,15%	44,85%
Soria	58,35%	41,65%
Valladolid	80,93%	19,07%
Zamora	38,52%	61,48%

Fuente: I.N.E. Censo Población 1981 y elaboración propia.

Además esta población, que habita en municipios menores de 2.000 Hab. se halla muy repartida, ya que el 90% de los núcleos de población son inferiores a 500 Hab. distribuyéndose del siguiente modo:

Menos de 100 Hab.	261 municipios
Entre 100 y 199 Hab.	448 municipios
Entre 200 y 499 Hab.	778 municipios

La distribución espacial de los municipios con menos de 500 Hab. señalan los espacios, donde la emigración es más acusada. En parte se corresponden con tierras altas de topografía accidentada. En parte, acusan la atracción hacia los grandes núcleos. También influyen otros factores en la adaptación a la nueva realidad

socio-económica, como es la excesiva parcelación, el aislamiento de los ejes viarios; la falta de medios de comunicación; el desequilibrio entre la población y las formas de explotación de los recursos agrícolas, forestales y ganaderos. El análisis más detallado advierte con mayor evidencia las disparidades provinciales y comarcales.

II.2.— DENSIDADES PROVINCIALES Y COMARCALES

De las 59 comarcas de la región, once superan la media de la C.A. (27,5 Hab/Km²) y trece están por debajo de los 10 Hab/Km², umbral por debajo del cual se empiezan a plantear problemas de desertización y de desarticulación de las comunidades rurales, principalmente cuando la ocupación del territorio se apoya en municipios pequeños. La pérdida de población es más acusada en aquellas comarcas situadas en los rebordes montañosos, donde se manifiesta más claramente la descoordinación entre la Política Hidráulica, la repoblación forestal, y usos agrarios y ganaderos.

Es también importante la incidencia de una red de transporte centralizada a nivel estatal y provincial, en el aislamiento e incomunicación de ciertas comarcas. Las estrategias repobladoras del ICONA, no tuvieron en cuenta los factores sociales, las pequeñas economías mixtas de montaña ajustadas a un aprovechamiento integral de los recursos, y el peso importante que tenía en estos espacios la ganadería extensiva.

Las mejoras realizadas en la agricultura regional: regadíos, diversificación de cultivos... etc. que indudablemente reflejan las densidades comarcales, no han sido suficientes para fijar a la población. Como casos extremos se pueden citar las comarcas de la «Cabrera» (León) «Tierras Altas y Valle del Tera» (Soria) y «Páramos» (Burgos).

Entre las comarcas que por el contrario, aumentan sus densidades son aquellas en que se sitúan las capitales de provincia, como por ejemplo «Centro» (Valladolid), «Salamanca», «Segovia»... o las que tienen un núcleo grande de población como la «Ribera» (Burgos) con Aranda del Duero eje de las principales vías de comunicación. Sin embargo estas densidades aparecen sesgadas por

Cuadro n.º 3

DENSIDADES DE POBLACION POR PROVINCIAS Y COMARCAS (Hab/Km²)

	1960		1970		1981		Sp. Km ²
	Den.	Población	Den.	Población	Den.	Población	
AVILA							
Capital		26.807		30.983	180	41.735	
Provincia	29	238.372	25	203.798	22	178.997	8.046
Comarcas:							
Arévalo-Madrigal	29	46.841	24	39.747	20	31.783	1.618
AVILA	31	68.654	28	61.605	27	60.852	2.235
Barco de Avila-Piedrahita	29	32.053	23	26.005	16	17.745	1.118
Gredos	19	15.981	13	11.359	13	11.044	843
Valle Bajo del Alberche	26	28.394	25	26.920	23	23.553	1.071
Valle del Tietar	40	46.449	33	38.162	29	34.520	1.161
BURGOS							
Capital		82.727		119.915	1.476	156.449	
Provincia	27	380.791	25	358.075	26	363.474	14.165
Comarcas:							
Merindades	16	37.395	12	28.706	11	26.595	2.345
Bureba-Ebro	38	74.379	36	71.357	29	58.703	1.974
Demanda	15	33.645	12	25.735	9	19.108	2.203
La Ribera	34	54.404	30	48.585	31	50.549	1.597
Arlanza	16	29.226	13	22.226	10	17.067	1.774
Pisuerga	16	25.214	10	16.580	9	14.269	1.536
Páramos	11	11.594	7	7.048	4	4.021	998
ARLAZON	66	114.934	79	137.432	99	172.162	1.738
SEGOVIA							
Capital		36.422		44.162	325	53.237	
Provincia	28	195.502	23	162.770	21	149.286	6.948
Comarcas:							
Cuellar	28	77.323	21	61.050	14	40.381	2.808
Sepúlveda	22	46.638	14	30.623	10	20.520	2.154
SEGOVIA	36	71.641	36	71.097	45	88.385	1.986
LEON							
Capital		78.811		105.235	3.362	131.134	
Provincia	38	584.594	35	548.721	33	517.973	15.470
Comarcas:							
Bierzo	47	133.033	48	136.515	60	170.392	2.819
Montaña de Luna	25	49.747	22	43.211	18	36.036	1.963
Montaña de Riaño	19	45.888	14	34.498	11	27.298	2.404
La Cabrera	13	16.002	9	11.604	6	7.010	1.277
Astorga	39	53.175	34	47.218	30	40.966	1.360
TIERRAS DE LEON	72	129.121	85	151.473	137	244.039	1.786
La Bañeza	73	47.098	63	40.916	41	26.473	645
El Páramo	39	35.313	34	31.486	27	24.231	906
Esla-Campos	37	46.744	27	37.027	22	30.191	1.386
Sahagún	31	28.473	16	14.773	16	14.626	924

PALENCIA

Capital		48.216		58.370	780	74.080	
Provincia	29	231.977	25	198.763	23	186.512	8.048
Comarcas:							
El Cerrato	25	37.780	18	28.043	16	24.271	1.529
CAMPOS	36	109.910	37	112.961	37	113.131	3.035
Saldaña-Valdavia	16	16.837	10	11.784	10	10.948	1.058
Boedo-Ojeda	22	14.163	15	10.194	12	7.687	658
Guardo	45	24.274	29	15.979	26	14.109	542
Cervera	14	10.515	8	6.331	7	5.649	773
Aguilar	41	18.501	31	13.877	24	10.717	453

ZAMORA

Capital		42.342		49.029	401	59.734	
Provincia	28	300.732	24	251.934	21	224.369	10.559
Comarcas:							
Sanabria	17	33.463	16	31.035	8	16.541	1.996
Benavente y los Valles	40	57.362	34	49.218	29	43.077	1.445
Aliste	19	36.922	15	29.044	12	22.925	1.939
CAMPOS PAN	44	96.861	41	89.355	42	91.429	2.187
Sayago	18	26.056	13	19.395	10	14.940	1.479
Duero Bajo	33	50.068	28	41.885	23	35.457	1.513

SORIA

Capital		19.589		25.219	81	32.039	
Provincia	14	147.052	11	114.956	9	98.803	10.284
Comarcas:							
Pinares	17	13.150	15	11.981	13	9.941	791
Tierras Altas y Valle del Tera	12	14.977	7	8.232	4	4.723	1.240
Burgo de Osma	15	28.235	10	19.503	7	14.128	1.928
SORIA	20	31.700	19	30.088	24	38.024	1.584
Campo de Gomara	12	28.900	10	24.983	7	16.788	2.395
Almazán	13	16.645	10	12.629	8	10.468	1.301
Arcos del Jalón	13	13.445	7	7.540	5	4.731	1.045

SALAMANCA

Capital		94.021		125.220	4.285	167.131	
Provincia	33	405.729	30	371.607	29	368.055	12.336
Comarcas:							
Vitigudino	21	50.338	16	38.398	12	28.517	2.359
Ledesma	12	12.195	11	11.647	8	8.727	1.081
Salamanca	89	129.189	107	155.917	133	194.559	1.459
Peñaranda de Bracamonte	37	33.342	30	27.154	26	23.264	911
Fuente de San Esteban	17	23.629	12	16.763	9	12.628	1.428
Alba de Tormes	25	30.382	21	25.468	18	22.668	1.238
Ciudad Rodrigo	20	49.104	16	38.150	14	33.930	2.413
Sierra	54	77.550	40	58.110	30	43.762	1.447

VALLADOLID

Capital		151.807		236.341	1.668	330.242	
Provincia		363.106	51	412.572	60	489.636	8.149
Comarcas:							
Tierra de Campos	22	43.147	16	31.035	12	24.313	1.956
Centro	83	204.750	114	281.027	150	371.000	2.463
Sur	31	60.193	29	55.693	28	53.423	1.936
Sureste	31	55.016	25	44.817	23	40.778	1.794

Fuente: Censos en los años de referencia. Elaboración propia.

el aumento en la capital o en los grandes núcleos, donde se localiza la mayor parte de la actividad industrial y se concentran la casi totalidad de los servicios.

Aunque en el Censo Industrial de 1978 (último aparecido) se localicen más establecimientos en municipios no capitales de provincia por debajo de los 5.000 Hab., si nos atenemos al tamaño de los establecimientos por el n.º de personas ocupadas, éstos se localizan con toda seguridad en las capitales de provincias o en los grandes municipios por encima de los 20.000 Hab. Además, la categoría de la distribución de los municipios de menos de 5.000, no se atiene a la realidad regional, como expusimos antes, el 90% de los municipios tienen menos de 500 Hab. Por otra parte las cifras aparecen distorsionadas por las industrias dedicadas a la extracción y transformación de minerales. Un dato muy revelador sería el obtenido con el cruce de la variable «Tamaño de los establecimientos por n.º de personas ocupadas», con la localización por tamaño de los municipios, pero este dato no aparece en el Censo.

Cuadro n.º 4

5.1. NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR PROVINCIAS
Y TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Provincias	Tamaño de los establecimientos según el número de personas ocupadas							
	Total	De 1 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 499	De 500 y más	No consta
Total	17.669	13.382	956	714	196	205	31	2.185
Avila	1.285	1.180	58	35	5	2	1	4
Burgos	2.546	1.557	144	112	5	53	7	616
León	3.695	2.522	172	135	36	51	8	771
Palencia	1.221	1.052	63	59	22	18	3	4
Salamanca	2.481	2.149	127	85	22	21	—	77
Segovia	1.434	1.114	87	67	4	5	2	155
Soria	1.021	636	49	38	8	9	1	280
Valladolid	2.254	1.670	197	153	38	41	9	146
Zamora	1.732	1.502	59	30	4	5	—	132

Cuadro n.º 5

5.2. DATOS GENERALES POR PROVINCIAS

Provincias	Estableci- mientos	Personas ocupadas		Potencia instalada	
		30 abril 78 fecha referencia	Mes máxima actividad	Total en K.W.	Para fuerza motriz en C.V.
Total	17.669	163.460	170.438	1.370.927	1.380.611
Avila	1.285	5.629	5.777	22.981	23.206
Burgos	2.546	31.485	32.877	266.656	313.198
León	3.695	34.314	36.573	232.711	294.112
Palencia	1.221	12.101	12.699	151.504	123.577
Salamanca	2.481	14.239	14.412	61.360	80.058
Segovia	1.434	8.000	8.206	49.948	60.213
Soria	1.021	6.099	6.163	38.842	50.941
Valladolid	2.254	46.212	47.723	497.163	372.299
Zamora	1.732	5.381	6.008	49.762	63.007

Fuente: I.N.E. Censo Industrial de España 1978. Series Regionales. Castilla-León

Total de Establecimientos	17.669
Capital de Provincia	2.786
Menos de 5.000 Hab.	12.532
De 5.001 a 10.000	1.165
De 10.000 a 20.000	711
De 20.000 a 50.000	475

El modelo económico de hegemonía urbana —industrial y polarizado en lo territorial— propició un éxodo rural masivo, que en ocasiones dificultó el proceso de adaptación, al no poder absorber la industria nueva demanda de empleo. Aún hoy día, el sector agrícola en la C.A. de Castilla-León, proporciona mayor número de puestos de trabajo. Esto explica también, el saldo migratorio negativo en las provincias de Avila, Burgos, Zamora y Soria.

Cuadro n.º 6

ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA —RESULTADOS REGIONALES—
(4.º Trimestre 1984. Miles de Personas)

PROVINCIA	Total Act.	Personas que han trabajado				Parados
		Agric.	Ind.	Const.	Serv.	
Avila	49.4	20.4	3.8	5.	20.	6.6
Burgos	100.4	26.7	25.9	7.4	40.3	20.3
León	163.7	65.9	28.1	11.1	58.5	19.3
Palencia	45.5	12.3	10.2	4.4	18.5	7.7
Salamanca	87.6	27.5	11.9	9.0	39.3	15.4
Segovia	44.5	16.5	6.1	3.3	18.5	4.2
Soria	26.4	8.4	4.8	2.5	10.7	2.2
Valladolid	124.5	13.6	33.9	12.0	65.0	30.6

Fuente: I.N.E., 1984.

II.3.— DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS POR NUMERO DE HABITANTES Y COMARCAS

Las disparidades intracomarcales e interprovinciales, se reflejan aún más claramente, en el análisis de la evolución de los asentamientos.

1.º) Como tendencia general, puede afirmarse que en aquellas comarcas donde se localizan las capitales de provincia se produce un aumento en los municipios menores de 500 Hab. y 100 Hab. y la desaparición de los municipios menores de 100 Hab. La situación generalizada responde a un proceso, en el cual desde 1960, se va produciendo una regresión escalonada, más acelerada en las comarcas con Polos de Desarrollo: «Centro» (Valladolid) y «Arlanzón» (Burgos) donde la desaparición de municipios y el aumento de los de 100 Hab. corre paralelo al aumento de la población en la capital. Una vez más se manifiesta el binomio concentración-desertización. Frente a la creencia de que un crecimiento económico puntual, revierte posteriormente en desarrollo de un área. Lo

que ha producido es la concentración industrial (1). Y que amplias zonas de su entorno entren en el ciclo de la desertización y el agotamiento demográfico. Los costes de las infraestructuras necesarias, inciden en la distribución de los recursos provinciales, saliendo perjudicados aquellos municipios con menor volumen de población. Además, el aumento en el abastecimiento de agua, y energía; los vertidos de residuos sólidos y los problemas en la depuración de líquidos residuales, la contaminación ambiental... pueden incidir negativamente sobre otras comarcas o términos municipales más alejados y que no obtienen ningún beneficio. Como por ejemplo la construcción de embalses para proporcionar el suministro eléctrico, se hizo a costa de sumergir pueblos enteros y tierras cultivables que eran la base sobre la que se sustentaba un municipio.

2.º) En las comarcas con uno o dos núcleos secundarios, relacionados con actividades agrícolas y ganaderas, el proceso es más gradual, y el aumento en los municipios menores de 500 y de 100 Hab. no conlleva el aumento en los núcleos principales.

La disminución en el n.º de Municipios, está más relacionada con problemas vinculados al medio físico y a las estructuras de propiedad, formas de explotación y formas de tenencia de la tierra heredadas del pasado, aún no reformadas a pesar de la famosa «concentración parcelaria» de los años sesenta. En este caso pueden citarse: «Vitigudino» y la «Sierra» (Salamanca), «Benavente y los Valles» y «Duero Bajo» en Zamora; «Sur» y «Suroeste» en Valladolid; «Cuellar» en Segovia y «Astorga» la «Bañeza» y el «Páramo» en León.

3.º) Las comarcas que no tenían ningún municipio por encima de los 5.000 Hab. son las que registran un agotamiento demográfico más acusado («Páramos» en Burgos, «Tierras Altas y Valle del Tera» y «Arcos del Jalón» en Soria). La desaparición de municipios responde sencillamente a la extinción de sus habitantes. Hemos de tener en cuenta que la C.A. de Castilla-León tiene el porcentaje más alto de toda España para el grupo de edad de más de 65 años (14,1%).

(1) De la Población, de servicios y de recursos energéticos. A lo que ha seguido la concentración escolar; de centros hospitalarios y asistenciales.

4º) Las comarcas con más núcleos comprendidos entre 1.000 y 5.000 Hab. que ya poseían una pluralidad de centros desde el punto de vista de la ordenación territorial ofrecen mejores posibilidades para potenciar el alcance de la red viaria y de medios de comunicación; distribuyen más equitativamente por el territorio los servicios sanitarios y escolares y dada la proximidad a los centros la población no cambian la residencia. Se pueden citar en este estrato: «Valle del Tietar» (Avila), Merindades (Burgos), Pinares (Soria) Montaña de Luna, Astorga, El Páramo, Esla-Campos (León) y Aliste (Zamora).

5º) El aumento en los municipios con menos de 100 Hab. se registra principalmente en:

	—100	—500
— Bureba-Ebro	30 (36,6%)	82,92%
— Campo de Gomara	27 (45,76%)	83,05%
— Sepúlveda	20 (25,64%)	73,07%
— Demanda	20 (26,86%)	73,13%

Estas comarcas, denotan un crecimiento vegetativo negativo, aunque habría que concretarlo en cada caso, y una falta total de expectativas económicas. Puede decirse que están entrando en un proceso irreversible, si no se interviene, de despoblamiento. Como contrapartida la población seguirá concentrándose, buscando la satisfacción de una serie de servicios necesarios, que el municipio no puede satisfacer. Como es sabido, se necesita un mínimo de 100 Hab. para que un municipio pueda ser considerado al menos como aldea y 500 Hab. para poder hablar de municipio en sentido estricto.

DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS POR TAMAÑO Y COMARCAS

N.º Mun. en Mun. exclu.	-100 1961	1960					1970					1981								
		501 1.000					501 1.000					501 1.000								
		501 1.000	1.001 5.000	5.001 10.000	10.001 20.000	20.001 50.000	501 1.000	1.001 5.000	5.001 10.000	10.001 20.000	20.001 50.000	501 1.000	1.001 5.000	5.001 10.000	10.001 20.000	20.001 50.000				
LEON																				
38	1	—	1	31	5	—	1	—	5	28	4	1	—	2	11	20	3	—	1	
13	1	—	1	10	1	1	—	—	2	8	2	1	—	1	2	5	2	—	—	
25	1	—	3	16	3	—	—	4	10	10	1	—	—	6	11	6	1	—	—	
7	—	—	—	7	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	—	1	1	5	—	
21	1	—	—	2	17	1	1	—	—	5	15	—	—	3	6	10	—	—	—	
22	1	—	—	4	15	2	—	1	—	4	15	—	1	1	3	4	12	—	1	
17	—	—	—	3	13	1	—	—	1	2	13	1	—	—	1	6	9	—	—	
20	—	—	—	3	17	—	—	—	1	3	16	—	—	—	2	6	12	—	—	
38	—	—	—	4	14	20	—	—	10	14	14	—	—	14	14	10	—	—	—	
18	3	—	2	8	8	—	—	—	4	10	4	—	—	9	4	2	—	—	—	
219	8	—	9	40	154	13	2	2	20	56	129	8	4	1	42	65	91	7	4	2
PALENCIA																				
36	—	1	12	16	8	1	—	—	22	9	5	—	—	—	27	4	5	—	—	
89	1	13	48	27	13	—	1	—	60	15	13	—	—	1	67	10	10	—	—	
26	—	3	10	12	4	—	—	—	15	8	3	—	—	—	21	4	1	—	—	
21	1	3	15	3	3	—	—	—	18	1	2	—	—	17	1	2	—	—	—	
7	—	—	—	3	3	1	—	—	3	1	2	1	—	4	—	2	1	—	—	
11	3	—	6	3	2	—	—	—	8	1	2	—	—	5	2	1	—	—	—	
8	3	—	2	2	2	2	—	—	4	1	2	1	—	2	1	1	—	—	—	
298	8	20	93	66	35	4	1	—	130	36	26	2	—	1	143	22	22	2	—	
SEGOVIA																				
78	1	5	28	24	25	1	—	—	41	21	15	1	—	—	46	19	11	1	—	
78	12	20	53	17	8	—	—	—	66	7	2	—	—	—	57	5	4	—	—	
60	1	17	41	13	5	—	1	—	50	4	4	1	—	1	51	3	4	—	—	
216	14	42	122	54	38	1	1	—	157	32	21	2	—	1	154	27	19	1	—	

SORIA																			
Pinares	17	1	9	4	4	4	—	—	—	10	3	4	—	—	—	11	2	4	—
Tierras Altas y Valle del Tera	33	—	16	27	2	4	—	—	—	29	3	1	—	—	—	31	2	—	—
Burgo de Osma	22	—	6	10	5	5	2	—	—	13	7	1	1	—	—	18	1	3	—
Soria	21	4	4	9	8	3	—	1	—	15	4	1	—	—	—	16	4	—	1
Campo de Gomara	59	2	27	42	10	7	—	—	—	48	9	2	—	—	—	49	6	2	—
Almazán	25	—	11	17	6	2	—	—	—	21	2	1	1	—	—	22	1	1	—
Arcos del Jalón	8	—	—	2	3	2	1	—	—	6	—	2	—	—	—	6	—	2	—
Totales provinciales	185	6	65	116	38	27	3	1	—	142	28	12	2	—	—	153	16	12	1
ZAMORA																			
Sanabria	28	—	1	11	16	—	—	—	—	8	13	7	—	—	—	13	12	3	—
Benavente y los Valles	60	2	1	16	29	14	—	1	—	27	23	9	—	1	—	36	17	5	—
Aliste	31	1	—	2	20	8	—	—	—	6	9	16	—	—	—	10	12	8	—
Campos Pan	66	—	1	24	26	15	—	—	1	31	25	9	—	—	1	39	21	5	—
Sayago	28	3	—	7	14	7	—	—	—	14	9	5	—	—	—	17	5	3	—
Duero Bajo	43	1	—	9	18	15	—	1	—	16	16	11	—	—	—	19	14	8	1
Totales provinciales	256	7	2	59	118	72	—	2	1	102	95	57	—	1	1	134	81	32	1
VALLADOLID																			
Tierra de Campos	61	3	5	28	18	14	1	—	—	45	11	4	1	—	—	49	5	3	1
Centro	72	1	6	30	25	16	—	—	1	42	21	8	—	—	1	50	13	6	1
Sur	42	2	1	12	12	16	1	1	—	16	13	11	1	1	—	19	10	9	1
Suroeste	54	1	7	26	11	15	2	—	—	28	14	10	2	—	—	32	11	8	2
Totales provinciales	229	7	19	96	66	61	4	1	1	131	59	33	4	1	1	150	39	26	5
SALAMANCA																			
Vitigudino	57	2	2	22	16	19	—	—	—	33	14	10	—	—	—	39	11	5	—
Ledesma	30	—	2	20	6	4	—	—	—	25	4	1	—	—	—	26	3	1	—
Salamanca	58	—	3	27	23	7	—	—	1	32	20	5	—	—	1	35	17	5	—
Peñaranda-Bracamonte	26	—	—	2	15	8	1	—	—	7	12	6	1	—	—	13	8	4	1
Fuente San Esteban	29	—	1	10	13	6	—	—	—	13	12	4	—	—	—	24	4	1	—
Alba de Tormes	42	—	1	18	18	6	—	—	—	26	13	3	—	—	—	31	8	3	—
Ciudad Rodrigo	44	—	1	10	19	14	—	—	1	20	18	5	—	—	1	31	9	3	1
La sierra	72	2	6	49	30	13	—	—	—	61	25	6	—	—	—	51	15	3	—
Totales Provinciales	358	4	16	158	140	77	1	2	1	217	118	40	1	2	1	250	75	25	1

Fuente: Censos en los años de referencia. Elaboración propia.

III. LA DESPOBLACION RURAL EN LA C.A. CASTILLA-LEON

Los pueblos deshabitados que nos encontramos actualmente, son consecuencia directa de la emigración rural a lo largo de muchas décadas y de la incidencia que sobre los espacios rurales tienen un amplio abanico de factores, vinculados con el proceso de industrialización y modernización de la economía y con su propia evolución. Pero también son producto del abandono y aislamiento a que se han visto sometidos (ver cuadro n.º 1) y de la falta de organización en los espacios rurales. Desde el punto de vista cultural supone una pérdida irreparable —en muchos casos— de patrimonio arquitectónico, de tradiciones artesanales y expresiones lingüísticas.

Desde el punto de vista del aprovechamiento de recursos, conlleva la desaparición de razas autóctonas en la ganadería como la «morucha» y la «avileña», adaptadas a prados de montaña o dehesas de difícil transformación para otros usos. La pérdida del sistema tradicional de producción de ovinos a base de rastrojo y pastoreo. El aumento de los eriales y la erosión sistemática de los suelos.

INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA POR COMARCAS. 1970

PROVINCIA DE BURGOS

COMARCAS	No tienen carreteras	Ningún tipo de medios de comunicación	No tienen alumbrado	No tienen alcantarillado
Merindades	1	3	—	6
Bureba-Ebro	2	4	3	27
Demanda	7	9	1	26
La Ribera	2	—	—	7
Arlanza	5	—	—	9
Pisuerga	2	2	4	12
Paramos	1	1	1	6
Arlazón	9	3	1	13

Fuente: «Resúmenes Estadísticos Provinciales» I.N.E. 1978. Elaboración propia.

Castilla-León es la Comunidad Autónoma con una pérdida mayor de municipios (321), sobre todo las provincias de Burgos (71) y Soria (65). Hay que distinguir en estas cifras los municipios que fueron anexionados buscando una racionalización de los servicios y aquellos que fueron abandonados por su comunidad. La distribución por provincias y comarcas da una idea de la importancia del problema y de la necesidad de «trabajo de campo» para conocer con exactitud la índole de las diversas causas.

Provincia	Anex.	Deshabitados 1960-81	Comarcas	Anex.	Deshabitados 1960-80
Avila	3	17	Arévalo-Madrigal	—	2
			Avila	2	8
			Barco-Avila		
			Piedrahita	—	4
			Gredos	1	2
Burgos	45	71	Merindades	1	2
			Bureba-Ebro	7	6
			Demanda	1	9
			La Ribera	—	6
			Arlanza	2	3
			Pisuerga	17	6
			Páramos	—	14
			Arlazón	18	25
León	10	8	Bierzo	2	1
			Montaña de Luna	1	1
			Montaña de Riaño	2	1
			Astorga	1	1
			Tierras de León	1	1
			Esla-Campos	3	—
			Sahagún	—	3
Palencia	50	8	Cerrato	1	—
			Campos	16	1
			Saldaña/Valdavia	5	—
			Boedo-Ojeda	6	1
			Guardo	8	—
			Cervera	11	3
			Aguilar	4	3

Provincia	Anex.	Deshabitados 1960-81	Comarcas	Anex.	Deshabitados 1960-80
Salamanca	19	2	Vitigudino	1	2
			Ledesma	1	—
			Salamanca	3	3
			Fuente de San Esteban	3	—
			Alba de Tormes	6	—
			Ciudad Rodrigo	3	—
			La Sierra	1	2
			Segovia	18	14
			Sepúlveda	1	12
			Segovia	8	1
Soria	30	6	Tierras Altas	10	—
			Valle del Tera		
			Burgo de Osma	5	—
			Soria	5	4
			Campo de Gomara	7	2
			Almazán	1	—
			Arcos del Jalón	3	—
			Valladolid	1	7
			Centro	—	1
			Sur	—	2
			Suroeste	—	1
Zamora	16	7	Sanabria	1	—
			Benavente y Los Valles	3	2
			Aliste	—	1
			Campos Pan	2	—
			Sayago	9	3
			Duero Bajo	1	1

IV. CONCLUSIONES

La Ordenación del Territorio es, antes que nada, un instrumento para mejorar la calidad de la vida de los habitantes que en él están asentados, y en tal sentido se impone cada vez con ma-

por fuerza el sistema de percepción, evaluación e impacto de las infraestructuras, las localizaciones y las actividades que tienen como escenario el territorio.

Desde el inicio de la década ambiental se están echando los cimientos para edificar la teoría socioeconómica del codesarrollo, donde los parámetros tradicionales del nivel de vida y del P.N.B. estén acompañados por toda una serie de indicadores que reflejen la calidad de vida de toda y cada una de las comunidades que integran los ámbitos comarcales, regionales, estatales e interestatales.

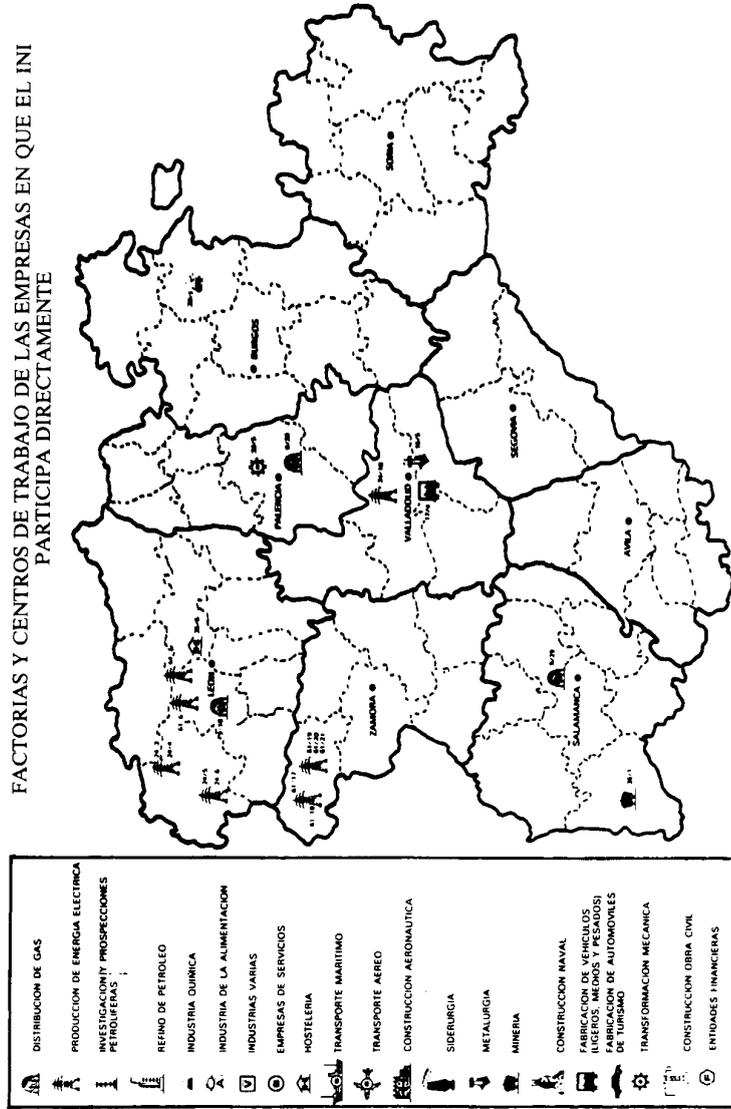
El trabajo que aquí se ha presentado ha mostrado suficientemente la unión entre la coordinación territorial, la ordenación del territorio y la calidad de la vida, poniendo de manifiesto los resultados negativos del modelo económico basado en la concentración y en la especialización funcionales. Dicho modelo, por otro lado obsoleto, polariza sobre un punto o sobre pocos los recursos y la demanda vaciando las posibilidades del resto del territorio y demandando insumos de alto coste energético.

Además de los datos empíricos expresados en la presente Comunicación, la última encuesta sobre la calidad de vida de los españoles realizada en 1981 (nuevo año censal) puso de manifiesto que la peor calidad de vida es la de Castilla-León seguida por Galicia, Andalucía y Extremadura.

El problema es doblemente grave porque a la tozudez incontestable de los hechos (sobre todo el éxodo rural, la despoblación y la mayor tasa de envejecimiento de la población sobre el resto de España), se añade el mayor índice de insatisfacción de sus habitantes que perciben los equipamientos de sus ciudades y de sus pueblos como los peores del territorio del Estado, que consideran que sus viviendas son las peor equipadas frente a la climatología adversa estacional, y porque manifiestan que la calidad del trabajo está a la par con las más deficientes del resto del Estado y además la de peores condiciones en cuanto a las circunstancias, instalaciones y seguridad en el trabajo.

En definitiva nuestra reciente organización político administrativa pone en manos de los gobernantes, parlamentarios y de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla-León la posibilidad de cambiar el rumbo de su espacio económico social y cultural, aunque, con la indispensable colaboración del Gobierno de la Nación y la absoluta solidaridad de las Comunidades

FACTORIAS Y CENTROS DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS EN QUE EL INI PARTICIPA DIRECTAMENTE



Autónomas menos desfavorecidas, corrigiendo sobre todo las escasas inversiones del I.N.I. realizadas hasta el 31 de diciembre de 1976 y la raquítica —por ahora— posición de Sodical en relación con las otras 4 Sociedades de desarrollo industrial de otras Comunidades Autónomas.

BIBLIOGRAFIA

- ASELCA-ASITEMA: *La calidad de la vida en el proceso de humanización*. Editorial Medio Ambiente. Madrid, 1980.
- ALVIRA MARTÍN, Francisco y otros: *La calidad de vida en España*. CEOTMA. Madrid, 1982.
- BOLETIN DE LEGISLACION DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (BCA), Publicación de las Cortes Generales. Núms. 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, Madrid. 1983-1984.
- C.E.E.: *Avis de la Commission au Conseil concernant la demande d'adhesion de l'Espagne.*, COM, 29/11/1978.
- CICERI, M.F. y otros: *Introduction a l'analyse de l'espace*. Masson, París 1977.
- CIMA: *Medio ambiente en España*. (Informe General). Segunda Edición. Dirección General de Acción Territorial y Medio Ambiente. Madrid, 1978.
- CONSEIL DE L'EUROPE: *L'Aménagement d'un Continent*, Conférence européenne des ministres responsables de L'Aménagement du Territoire. 1975.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. Rivadeneira, Madrid 1984.
- CUADERNOS DEL CIFCA: *Una experiencia de ecodesarrollo. El caso de Santa Marta*, Colombia. Madrid, 1978.
- DE JUVENTUD: Revista de Estudios e investigaciones - Núms. 10 y 11: *Ecología, Ecologismo y Juventud*. Ministerio de Cultura. Madrid. Septiembre/Junio 1983.
- DIEZ NICOLÁS, Juan: *Especialización funcional y dominación en la España urbana*. Editorial Guadarrama. Madrid, 1972.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE: *Encuesta sobre la calidad de vida en España*. MOPU-CIMA. Madrid, 1979.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL: Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, n.º 50: *Los años 80: Cambio y Participación*. Enero-Marzo. Madrid 1983.
- EL CAMPO. (Boletín de Información Agraria del Banco de Bilbao. Julio-Agosto, 1978. N.º 68. Monográfico sobre la Región de Castilla-León.
- ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LEÓN: Estudio preliminar, notas e índice por Enrique Orduña Rebollo. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid (En preparación).
- ESTEBAN, Alfonso de: *Las áreas metropolitanas en España: un análisis ecológico*. CIS. Madrid, 1981.
- FERNÁNDEZ CAVADA, Fernando: «La participación de los distintos niveles de gobierno en la planificación y programación del desarrollo regional». En Rev. Ciudad y Territorio 2/81.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Fernando y otros: *Estudio de evaluación de los polos de desarrollo*. Tomo II (Burgos, Valladolid, Zaragoza). Estudios del Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1973.

- FERNANDO BADÍA, Juan: «La potestad legislativa de las Comunidades Autónomas». En Rev. ESTUDIOS REGIONALES, n.º 7, Enero-Junio/1981. pp. 133-178.
- GARCÍA ALVAREZ, Antonio: «La Ordenación del Territorio en el Estado de las Autonomías». En Rev. ESTUDIOS TERRITORIALES n.º 1 (Enero/Marzo) 1981, pp. 13-52.
- GARCÍA-NIETO, GÓMEZ GUILLAMÓN, Antonio: «El sistema de ciudades en las regiones españolas según la regla rango-tamaño». En Rev. Ciudad y Territorio. Madrid, 1/83, pp. 43-54.
- GARCÍA VALCÁRCEL, Jesús y otros: *La pobreza en España y sus causas*. Fundación AGAPE. Madrid, 1984.
- GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio: «El Estado de las Comunidades Autónomas» en Rev. SISTEMA, núms. 38-39, octubre/1980, pp. 219-238.
- GONZÁLEZ HABA, José Luis; MARTÍNEZ DÍEZ, Roberto: «Ordenación territorial en una nueva situación». En Rev. Ciudad y Territorio, n.º 1/80, pp. 25-38.
- GONZÁLEZ PAZ, José: «La navegación interior en la Cuenca del Duero». En Rev. ESTUDIOS TERRITORIALES n.º 4 (Octubre-Diciembre 1981), pp. 13-42.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Indicadores estadísticos regionales*. Madrid, 1984.
- INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA: *Agenda Grupo INI*. Madrid, 1984.
- I.N.I. - DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL: Resumen de Participaciones accionarias de las Sociedades de Desarrollo Industrial a 30 de junio de 1984».
- LEY ORGÁNICA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN. (B.O.E. núm. 52, 2 mayo 1983).
- LEY ORGÁNICA 4/1983 POR EL QUE SE APLICA EL ARTÍCULO 144 C). LA CONSTITUCIÓN A LA PROVINCIA DE SEGOVIA. (B.O.E.) 52, 2 Mayo de 1983).
- LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro: «Ecosistema social y medio ambiente». En *Sociología y Medio Ambiente*, CEOTMA, Serie Monografías n.º 12. Madrid, 1982, pp. 43-59.
- LÓPEZ LÓPEZ, ALEJANDRO: «Medio Ambiente y Calidad de vida en el Ordenamiento Constitucional», en ANUARIO JURIDICO ESCURIALENSE NUMERO XV. San Lorenzo de El Escorial (Madrid 1983).
- LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro; SANZ LÓPEZ, Carmen: «La función de las Comunidades Autónomas en materia de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Calidad de Vida: los casos de Cataluña, Madrid, País Vasco, Andalucía y Aragón». Comunicación a las 1.ªs Jornadas de Derecho Parlamentario. Cortes Generales. Madrid. Marzo 1984.
- LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro: *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. Serie Estudios. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 1984.
- MIGUEL, Amando de: *Recursos humanos, clases y regiones en España*. EDICUSA. Madrid, 1977.
- PLACER GALÁN, José Luis: «Estructura Productiva y dependencia exterior de la economía leonesa». En Rev. ESTUDIOS REGIONALES n.º 11. Enero-Junio 1983, pp. 101-155.
- ROIZ, Miguel: «Territorio, urbanismo y vivienda en TIERRA DE CAMPOS». En Rev. Ciudad y Territorio n.º 4/72, pp. 57-66.

- ROIZ, Miguel: «Urbanismo y hábitat en la zona minera de León». En Rev. Ciudad y Territorio n.º 2/73, pp. 49-66.
- RIBAS I PIERA, Manuel y otros: *Estudios de economía regional*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1974.
- SAENZ DE BURUAGA, Gonzalo: «Ordenación Territorial en la crisis actual». En Rev. CIUDAD Y TERRITORIO, n.º 1/80, pp. 17-23.
- SACHS, Ignacy: «El ambiente humano». En *Reestructuración del Orden Internacional*. FCE. México, 1977, pp. 448-466.
- SACHS, Ignacy: «Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos». En Rev. AGRICULTURA Y SOCIEDAD n.º 18. Enero-Marzo 1981, pp. 9-32.
- SANZ LÓPEZ, Carmen: «El ecodesarrollo y la agricultura en España». Conferencia en el seminario sobre *La crisis de la agricultura*. Banco Exterior de España. Madrid, Mayo/84.
- SIERRA ALVAREZ, José: «Industrialización puntual y producción del espacio: El caso de la cuenca minera de Villablino (León)». En Rev. Ciudad y Territorio n.º 54, 4/82, pp. 19-31.
- SODICAL SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LEÓN. *Memoria 1983*.
- SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (PRESIDENCIA DEL GOBIERNO): *Criterios e indicadores en política territorial*. Tomo I, Madrid, 1977.

RESUMEN

Partiendo de que el territorio de las Comunidades Autónomas no es solamente una circunscripción administrativa y política, sino geográfica, económica y socio-cultural; primando la perspectiva socio-económica y poblacional, se atiende al territorio como condicionante de los recursos, como lugar de los asentamientos humanos, como el escenario de las actividades productivas, vinculado a las sucesivas infraestructuras creadas y a las comunicaciones establecidas, y, finalmente, como realidad y símbolo de una identidad cultural propia.

Analizando críticamente el modelo económico de los años 60 cuya dinámica de movilización de la población concentró a ésta y a la mayor parte de las actividades industriales y de servicios del país, se detecta cuantificadamente, los procesos de desequilibrio, los altos costes energéticos, la congestión y/o desertización urbana, y, la deficiente calidad de vida de la Comunidad de Castilla-León.

Como proyecto alternativo a la situación heredada de las décadas 1955-1975 se enfatiza la consideración de los ámbitos despoblados y la disfuncionalidad de gran parte de los grandes centros urbanos. Se insiste en el ámbito espacial

comarcal acentuando los recursos endógenos que articulen una economía micro-regional y que vaya desembocando en el ecodesarrollo como modelo multipolar, funcional e integrador de la población, los recursos y la organización social.

R E S U M E

Partant du fait que le territoire des Communautés Autonomes n'est pas seulement une circonscription administrative et politique, mais encore une unité géographique, économique et socio-culturelle, tout en faisant prévaloir la perspective socio-économique et le point de vue de la population, on s'occupe du territoire en tant qu'origine des ressources, en tant que lieu des établissements humains, en tant que cadre des activités de production, qui se trouve lié aux infrastructures successives qui y ont été créées et aux communications qui y ont été établies, ainsi qu'enfin en tant que réalité et symbole d'une identité culturelle propre.

Si l'on analyse de façon critique le modèle économique des années 60, dont la dynamique de mobilisation de la population a concentré celle-ci. de même que la plupart des activités industrielles et des services du pays, on détecte quantitativement les processus de déséquilibre, les coûts énergétiques élevés, la congestion et/ou le dépeuplement des agglomérations urbaines, ainsi que la qualité de vie déficiente de la Communauté Autonome de la Castille-Léon.

A titre de projet pouvant servir d'alternative à la situation héritée des décades 1955-1975, on met l'accent sur l'examen des milieux dépeuplés et les troubles de fonctionnement dont souffrent la majorité des grands centres urbains. On insiste sur les espaces que comporte le territoire régional en y faisant ressortir les ressources endogènes de nature à pouvoir articuler une micro-économie régionale, de telle sorte qu'on en arrive à déboucher sur le développement régional en tant que modèle multipolaire, fonctionnel et intégrateur de la population, des ressources et de l'organisation sociale.

S U M M A R Y

Leading on from the point that the territory of the Autonomous Communities is not only an administrative and political circumscription, but geographical, economic and social-cultural; exceeding the social-economic and population, it looks at the territory as a means of conditioning the resources, as a place for human settlements, as the scene of productive activities, linked to the successive basic created structures and established communications, and, finally, as reality and symbol of a personal cultural identity.

Critically analysing the economic model of the sixties whose dynamics of mobilization of the population concentrated this and the greater part of industrial activities and services of the country, the following can be detected from a quantity point of view, processes of imbalance, high costs of energy, congestion and, or, urban abandonment, and, the deficient quality of life in the community of Castilla-León.

As an alternative project to the situation inherited from the 1955-75 decades, consideration is emphasised re the depopulated ambits and non-functioning of the great part of urban centres. Insistence is given to the rural spatial ambit, emphasizing the endogenous resources which articulate a micro-regional economy and that leads into a continous development as a multipolar model, functional and integrating population, resources and social organization.